

Monica Paola Aponte Duarte

Mp 125662-T

Contador Público - Universidad Piloto de Colombia
Especialista en Revisoría Fiscal y auditoría Internacional -
Universidad Externado de Colombia

Bogotá D.C., 18 de Noviembre de 2020

Señores

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Ciudad

**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Apreciados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de la sociedad Biomolecular Diagnostica SAS, identificada con NIT No. 900.110.259-7, **Certifico**, que cumpliendo con lo requerido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también los pagos de salarios, liquidaciones aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), aportes parafiscales de todos sus empleados y todas las obligaciones laborales a cargo de la sociedad, así como a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con el pago de estas obligaciones de tipo laboral.

A continuación relacionamos las planillas presentadas y pagadas en lo corrido del año 2020, con los siguientes datos, así:

Mes	No. De Planilla	Valor Pagado	Fecha del Pago
Mayo 2020	9407259388	\$7.546.400.00	12 de junio de 2020
	9407245571	\$9.321.300.00	
Junio 2020	9408396907	\$14.527.000.00	14 de julio de 2020
	9407887575	\$ 9.321.200.00	
Julio 2020	9409524563	\$11.622.600.00	19 de agosto de 2020
	9408912204	\$ 9.321.300.00	
Agosto 2020	9410526207	\$11.596.300.00	14 de septiembre de 2020
Septiembre 2020	9411067856	\$ 9.321.300.00	16 de octubre de 2020
	9411670235	\$11.882.500.00	
Octubre 2020	9412774999	\$12.009.500.00	17 de noviembre de 2020
	9412194024	\$ 9.321.300.00	

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Sociedad, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de Salud.

Declaro que esta certificación es expedida para la celebración, renovación, liquidación y cada uno de los pagos que se efectúen al contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Cordialmente,



Monica Paola Aponte Duarte

C.C.52.123.386 de Bogotá MP. 125662-T